



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: EX-2021-00746765-NEU-POLICIA-LICITACIÓN PÚBLICA - LLAMADO A LIC. PÚBLICA -ADQ.UNIFORME SOCIAL.

VISTO:

El expediente físico N° 9820-003588/2021 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo expediente electrónico N° EX-2021-00746765-NEU-POLICIA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, tramita la adquisición de Uniforme Social, que serán destinados al personal de Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Administrativos, que forman parte de la Policía de la Provincia del Neuquén;

Que, cabe destacar que, resulta conveniente y necesaria la adquisición de dichos elementos, a efectos de poder llevar a cabo las funciones que le son asignadas al personal policial, a fin de brindar una calidad de servicio acorde a la dinámica que posee cada área, teniendo en cuenta el desgaste que sufren por su uso continuo, propiciando la necesidad de su renovación;

Que ante la situación de público conocimiento, dada por la propagación mundial del Coronavirus, declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, resulta pertinente destacar que la presente tramitación se ajusta a los decretos y resoluciones de necesidad y urgencia emitidos tanto por el Estado Nacional como por la Provincia, siendo imperiosa la adquisición de este tipo de uniformes, para garantizar el normal y correcto funcionamiento institucional;

Que es meritorio aclarar que, de la totalidad de numerarios, dichas cantidades requeridas obedecen solo al sesenta por ciento (60%), aproximadamente, que se detallan en la solicitud de provisión;

Que la División Intendencia dependiente del Departamento Logística, se expidió mediante Nota N° 25/21 "DI/DL", requiriendo la compra de este tipo de prendas de uniforme, puntualizando en su imperiosa necesidad ya que no se cuenta con reserva y disponibilidad en el Depósito de Uniformes;

Que se encuentra incorporado el pedido de suministro N° 2749, en el cual obran las especificaciones de los insumos solicitados, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos diez millones setecientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (\$ 10.755.000,00), por lo que corresponde se realice un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección Administración y la Asesoría Letrada General ambas dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Gobierno y Seguridad;

Que, por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º, inciso a) y 2º, inciso a) del DECTO-2021-1218-E-NEU-GPN, en concordancia con la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** a la Dirección Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de Uniforme Social, que serán destinados al personal de Oficiales Jefes, Oficiales Subalternos y Administrativos, que forman parte de la Policía de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2º: **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases condiciones generales y particulares, por los que se registrará el llamado a licitación pública, incorporado a la presente norma mediante documento PLIEG-2021-00758897-NEU-FINAN#POL.

Artículo 3º: **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1º de la presente norma.

Artículo 4º: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39º del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

JUR	SA	UNOR	CPN-1	CPN-2	CPN-3	FINA	FUNC	SFUNC	INC	PPAL	PPAR	SPAR	FUFI
02	D	01	01	00	00	02	01	00	02	02	02	00	1111

Por un monto aproximado de pesos diez millones setecientos cincuenta y cinco mil con 00/100 (\$ 10.755.000,00).

Artículo 6º: Publíquese en el Boletín Oficial y sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 7º: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Seguridad.

Artículo 8º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, cumplido, archívese.

